

INFORME DEL COMISARIO

A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FULLCAD asistencia integral de arquitectura

En mi calidad de comisario de la compañía, pongo a consideración el siguiente informe por el ejercicio económico correspondiente al año calendario 2004.

He revisado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2004, estos son de responsabilidad de la administración de la compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión, se verificó que su contenido corresponde a las cifras registradas en la Contabilidad, los resultados presentados en los mencionados Estados Financieros son confiables y los mismos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Para el desempeño de mis funciones hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 codificado de la Ley de Compañías.

Los administradores de la compañía en el desempeño de sus funciones han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General, no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía para el cumplimiento de mis funciones.

Examinado los libros y registros de la compañía, opino que los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes originales de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, las cifras de los Estados financieros reflejan la real situación de la empresa.

El ejercicio económico que estamos comentando la compañía presenta utilidad contable, después de considerar sus gastos operativos.

Guayaquil, 25 de Septiembre de 2006


Ec Robert Villamar Limones, CPA
Comisario
RNC 0.5435

